OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 21 de septiembre de 2023 y siendo las 16:25 horas, se reúne el Concejo Municipal, en modalidad semipresencial con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez Gómez, Orfilia Castro Tobar, y en su calidad de Alcaldesa quien preside el concejo la señorita Lorena Facuse Rojas, el señor Jorge Salgado Martínez, Secretario Municipal Subrogante quien en su calidad, actúa como de ministro de fe.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Se da la palabra al profesional señor Jorge Salgado Martínez Secretario Municipal Subrogante, quien expone: Buenas tardes Concejo Municipal, Presidenta.

Buenas tardes honorables concejo, cumplo con informar la entrega de los antecedentes de las actas remitidas vía correo el 05 de septiembre, correspondientes a la sesión 25 extraordinarias y 59-70-72 y 75 ordinarias para su aprobación.

Se remitieron los antecedentes para la licitación de servicios de mantención de vehículos livianos y pesados de la municipalidad de cerrillos.

Se envió el PAEM para el 2024 para conocimientos de los concejales.

2. CUENTA DE ALCALDESA.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas expone:

Contarles que el sábado 9 de septiembre realizamos una fiesta tradicional en nuestra comuna, un desfile ciudadano, tuvimos una gran convocatoria, mas de 200 organizaciones de la comuna a quienes quiero agradecerles personalmente por ser parte de esta importante y tradicional celebración comunitaria.

Quiero también contarles que nos reunimos con algunas agrupaciones, específicamente unión comunal de centros de madres y de adultos mayores para conversar acerca de los tiempos de espera, también sé que hubo algunos comentarios con respecto al tiempo de espera de niños y niñas este año desfilaron más de 500 personas, adicional a lo que se hace siempre, por lo tanto el compromiso está en poder hacer modificaciones que permitan entregar más comodidad a los vecinos y vecinos que participan en esta instancia y también que puedan disfrutar del desfile completamente. Ese es el compromiso así que, vamos desde ya a trabajar en esto, porque entiendo la incomodidad sobre todo para adultos mayores niños y niñas.

También contarles que este lunes 11 de septiembre tras las emergencias por las fuertes lluvias, estuvimos desde muy temprano alertas desde la noche y en la madrugada, monitoreando diferente sectores de la comuna junto a diferentes equipos municipales y juntos a vecinos y vecinos que se vieron afectados por estas precipitaciones, pudimos establecer coordinación también con bomberos en algunos puntos bajos de la comuna, los que acudieron así que agradecer también la gran labor que tienen día a día en acudir en el auxilio que tiene nuestra comunidad.

También el lunes 11 de septiembre conmemoramos los 50 años de uno de los capítulos más oscuros de nuestra historia de nuestro país. Honramos la memoria de quienes sufrieron y lucharon por la justicia y la democracia, nunca olvidaremos el dolor, la valentía de aquellos tiempos, pero también queremos que estos cincuenta años nos sirvan para reflexionar y mirar hacia adelante, con determinación para construir un país mas justo libre y que podamos defender desde cualquier lugar que nos toque los procesos democráticos que tiene nuestro país.

El miércoles 13 de septiembre, junto al equipo de gestión habitacional y la dirección de obras realizamos la ceremonia de entrega de certificados de regularización de vivienda donde vinieron 17 personas y se certificaron y se regularizaron 17 viviendas de nuestra comuna. Esto es un programa que tenemos en gestión habitacional, donde estamos regularizando gratuitamente a vecinos y vecinas de nuestra comuna sus viviendas, esto no solamente tiene que ver con regularizar la infraestructura, sino que detrás de esto también hay historias, hay sueños y habían muchos relatos de personas que nunca habían podido realizar esta regularización o este trámite con su vivienda, así que quiero felicitar al equipo de vivienda habitacional y también a todos los vecinos que pudieron por fin esta tramitación.

También el miércoles 13 de septiembre participamos en la inauguración de nuevas iluminarias led que gestionó la Villa Las Flores, con un fondo que fue adjudicado desde el gobierno regional. Quiero felicitar a los vecinos y vecinas de esta comunidad a su presidenta a la señora Cristina Estuardo y motivar a los vecinos para que puedan seguir postulando a los distintos fondos que entrega el gobierno, en este caso se inauguraron en "Lo Errazuriz" luces led, lo que ayuda a promover también y mejorar la sensación de seguridad de los vecinos y vecinas.

El jueves 14 de septiembre fuimos parte de la inauguración de la Villa Panamericana junto a nuestro presidente Gabriel Boric, la Ministra Camila Vallejos y los Ministros Jaime Pizarro de deporte y los Ministros Carlos Montes de Vivienda y Urbanismo, donde pudimos ver el avance de los departamentos que usaran nuestros deportistas olímpicos y Para-para Olímpicos, contarles a los vecinos y vecinas de Cerrillos, que nuestra comuna será dormitorio de todos los deportistas que viene a los juegos Panamericanos y Para-panamericanos, que se realizan en octubre y en noviembre, por lo tanto somos dueños de casa en este proceso que es la fiesta deportiva mas importante ha tenido nuestro país. No solamente pudimos compartir con las autoridades y con nuestro presidente, sino que también compartimos con algunas de las familias que vivirán en estos departamentos que están ubicados frente al metro de la cuidad Panamericana y que por fin cumplirán el sueño de la casa propia, que en este caso son 110 familias de nuestra comuna. Estos departamentos van hacer entregados luego de los juegos panamericanos, aproximadamente lo que nos informan desde el ministerio de vivienda y urbanismo en el mes de marzo.

El 16 de septiembre en el contexto de fiestas patrias fuimos invitados por la junta de vecinos Villas Unidas, donde se llevó a cabo la misa diciochera, quiero felicitar a la junta de vecinos por realizar esta actividad, que sin duda tuvo una gran participación de todos los vecinos de este barrio y además y felicitar a todos los integrantes del taller de cueca, que se desarrolla en este sector y que en esta oportunidad tuvo una presentación. También saludar a Rayito de Luna que colaboró en esta actividad.

Y por último, contarles que apropósito de lo que ocurrió en la Villa Santa Adela a principio de septiembre con la muerte de una persona de Maipú que venía pasando, que fue cruelmente muerta ahí hemos, realizados una serie de reuniones con las juntas de vecinos Villa Santa Adela, hemos ayudado en seguridad instalando en horarios pick equipos municipales que han estado haciendo rondas en gestión con carabineros, hemos coordinado también con el equipo de seguridad de Maipú porque la pasarela desde el otro lado le corresponde a Maipú y hemos estado coordinando una serie de acciones, hoy nos podemos reunir con la autopista para pedirle mas seguridad entre otras cosa, también con el MOP, agradecer la presencia y de carabineros, y por su puesto la gran organización que tiene de todos los vecinos y vecinas de la Villa Santa Adela en aportar también con propuestas y con coordinación de vecinos y vecinas en el cuidado de la municipalidad. Eso es todo en cuanta de alcaldesa.

3. CUENTA CONCEJALES

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra.

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: Señalar que la semana pasada. No me acuerdo que fecha era, el jueves de la semana pasada y hoy día también a las 15:00 horas, realizamos la comisión de educación del concejo municipal, esto a apropósito de los establecimientos educacionales que fueron afectados por las últimas lluvias donde quedó de manifiesto las graves falencias estructurales de algunos establecimientos educacionales y estamos trabajando con el departamento de educación revisando los fondos disponibles para poder acceder a destinar fondos para las reparaciones mayores, estamos hablando de grandes montos especialmente en la escuela Reina de Chile y otros donde hemos estado revisando efectivamente los saldos para verificar cuanto dinero disponible tenemos para poder destinar a alguna licitación que permita arreglar los establecimientos educacionales. Hoy día realizamos la segunda comisión, la próxima semana realizaremos una tercera y también vamos a realizar un calendario de fechas de comisiones para también tratar el PADEM que es para el próximo año, así que se les hará llegar una propuesta a los concejales para que podamos ir discutiendo el PADEM también y donde podamos incorporar las informaciones que nos están entregando hoy día los funcionarios del departamento de educación, eso es cuanto puedo informar presidenta.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, ¿alguien más?

Si no hay más palabras, no hubo mas comisiones pasamos al siguiente punto.

4. APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID N° 324-113-LR23.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le cede la palabra El profesional director de la DAF Rodrigo Arriola para que pueda exponer los antecedentes:

El profesional director de la DAF Rodrigo Arriola señala: buenas tardes, concejalas y concejal, alcaldesa. Esta licitación es el servicio de mantención de reparación de vehículos livianos y pesados de la municipalidad de cerrillos, a mi hubiese me gustado que hubiera pasado por una comisión de régimen porque tiene una gran cantidad de detalles que me hubiera gustado que hubieran tenido cada uno de los concejales, de todas maneras voy a tratar de hacer un pequeño resumen del trabajo que se desarrollo en el departamento de servicios generales junto con Claudio Flores que hoy día está haciendo otras funciones.

Bueno, les quiero contar que cuando nos hicimos cargo de la mantención de vehículos y reparación había un contrato que era muy poco transparente y con una serie de ambigüedades y no era muy preciso en las reparaciones ni se tenía la certeza de que se ejecutaban en tiempo y forma, porque las bases de aquella licitación eran específicamente muy reducidas, tanto en sus especificaciones técnicas como a la vez sus bases administrativas generales, habían muy pocos ítems adecuados para realizar esa acción y por lo mismo cada vez que se hacían llamados generalmente era la única empresa que quedaba en competencia era esa, que era AUTOMOTORI.

Partimos un primer llamado que fue en el año 2020, el segundo llamado que fue en el año 2021, hasta llegar y para no extenderme tanto un sexto llamado que es el que tenemos ahora. En esta situación se tuvo que elaborar un nuevo set de bases administrativas general y especificaciones técnicas, las cuales ocupamos la contratación directa que hubo primaria a esto para poder determinar los puntos clave y las siguientes alternativas relativas a cómo controlar, fiscalizar que la reparación se hiciera con los tiempos formas y se ocuparan los repuestos y las necesidades que esto se requería, porque la anterior que había se manda a reparar y había una serie de falencias extremadamente ambigua, por ejemplo, les puedo contar para conocimiento del concejo, decía "cambio de aceite" y solamente incorporaba el cambio de aceite, no incorporaba filtro, no incorporaba mano de obra, si se hacia el cambio de aceite y después eso se incorporaba aparte, era muy poco proclive. En atención a aquellos se hizo esta licitación quedando varios, digamos al final tres, de las tres al final se le pidieron a dos más, quedando una alternativa y al final solo una de las empresas, cual está solicitando se someta a votación esta licitación de la reparación de servicio de mantención de vehículos pesados y livianos de la municipalidad.

Le voy a pedir al profesional don Cristóbal Rogel que detalle la pauta de evaluación y después vuelvo para si hay preguntas para poder contestarlas.

Interviene el profesional Cristóbal Rogel y expone: buenas tardes autoridades, presidenta: referente a lo que explica don Rodrigo a lo que hoy en día es nuestro oferente es un Tecnicentro Diesel quien se adjudica esta licitación que es por 24 meses por un monto de 175.000.000.- (ciento setenta y cinco millones de pesos).- en lo cual contempla la reparación de vehículos livianos, pesados al igual que vehículos eléctricos contemplando todo lo que es la flota municipal. La adjudicación

del porcentaje es de un 45% para vehículos livianos y 45% para vehículos pesados y 10% para vehículos eléctricos, estos contemplando una totalidad de 57 vehículos componen la flota vehicular. Como antecedentes pensando netamente la factibilidad de contar con la flota al 100% en la cual hoy en día, como por ejemplo los que tienen en gestión ambiental., cuentan con dificultad obviamente requieren de reparación y mantención y hoy en día esto pudiese cumplir con el requisito de tener la flota al 100% no solamente en maquinaria pesada sino también para los vehículos livianos como seguridad ciudadana que comprende el deber de proteger a la comunidad, esto siempre pensando para el servicio comunitario y prestar obviamente el 100% del servicio, eso como antecedente lo cual hoy en día tenemos al oferente actual que sería Tecnicentro Diesel SPA. Que es lo que se esta exponiendo hoy en día.

Ingresa don Luis Rivera, encargado de la flota para señalar lo siguiente: hola, buenas tardes, distinguidos concejales. La municipalidad de Cerrillos cuenta con una dotación de 57 vehículos municipales, tenemos 22 camionetas, ya que están divididas en varias unidades que tiene que ver con varias direcciones y con unidades propiamente tal, tenemos tres buses eléctricos, no hay buses normales, aquí hay que hacer un alcance, los tres buses eléctricos son municipales, contamos con 9 buses que son de DAEM, dos band también del DAEM y una camioneta DAEM. De los buses DAEM, hacer un alcance de ellos, este año termina con su ciclo de poder transportar alumnos de los nueve colegios que hoy día actualmente tendemos, eso ya esta informado a la unidad DAEM, para tomar sus resguardos y poder ver de que forma podemos suplir esta necesidad.

La flota de seguridad pública, ellos cuentan con 8 vehículos (6 de marca xxxxx y 2 Volkswagen) que fue lo último que llegó al municipio.

En el tema de la ambulancia, tenemos dos ambulancias, de las cuales una esta operativa, la otra no esta operativa y se envió un correo hoy día a Hyundai automotores por el tema que esta presenta una falla técnica que para nosotros es una garantía, ellos la van evaluar y nos van a informar por este reclamo que se hizo, en que puede terminar hoy día la reparación del conjunto de embriague de ese vehículo en particular cerca de los 3 millones de pesos, así que es un costo bastante elevado.

Por otro lado, tenemos la unidad de gestión ambiental, ellos cuentan con dos mini cargadores, dos tolva, una clínica móvil, dos camión aljibes, un camión tres cuarto, una retro nueva hallan un poli brazo que también es nuevo y hay una barredora, eso es lo que tenemos ahora y eso es lo que contempla los 57 vehículos, pero sin embargo contamos con una dotación muy antigua. La parte técnica indica y eso también hay que recalcarlo, no debiéramos mantener un vehículo mas de cuatro años en servicio, hoy día estamos sobrepasados por todos lados, que uno mire en nuestra flota municipal, sobre todo en el tema de camionetas, hoy lo más nuevo es Chevrolet y ya están presentando serios problemas de mantención, las garantías cubren el temas de lo que es motor, no lo que es desgaste, entonces de desgaste estamos hablando de conjunto de embriago conjunto de frenos y que ahí se va porque son mantenciones muchos más periódicas, los otros vehículos para que decir, tenemos vehículos del año 2012 y la otra del 2016 y nuestros buses escolares 2006, entonces yo creo que hay que hacer un esfuerzo ahí y ver como podemos trabajar en conjunto y como puede mejorar esto.

Interviene el profesional director de la DAF Rodrigo Arriola diciendo: quise un poquito esto para graficar esto, acá se está tratando alcaldesa en un tema sensible

para la comunidad, porque esto involucra cumplir con una serie de actividades relacionadas con atención de distintos de colegios de paseos, de reparaciones menores de traslado de personal etc. Por lo tanto, quedo atento a las consultas que quiera hacer el concejo en atención a esta licitación.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra.

Toma la palabra la concejala señorita Daniela Tapia Gómez: bueno por su intermedio, primero señalar director, que cuando usted inicia en su intervención indica que le hubiera gustado tenido una comisión para que el concejo pudiera contar con todos los antecedentes para tomar una decisión, la pregunta es ¿hay antecedentes que nosotros no tenemos en nuestro poder?

Contesta el profesional director de la DAF Rodrigo Arriola diciendo: no... son los mismos antecedentes, yo quería que fueran antes por los detalles técnicos que involucran las reparaciones, pero están todos.

La concejala señorita Daniela Tapia Gómez dice: ha ya... eso quería saber, nosotros pudimos revisar los antecedentes y por eso preguntaba si faltaba algo.

El profesional director de la DAF Rodrigo Arriola diciendo: lo que yo quería graficar era que quería que quedara la certeza que no existía de que cuando se llevaba un vehículo a reparar y que ustedes supieran que las revisiones que se van hacer y las fiscalización que se va a ejecutar va a quedar hasta con fotografía, va a quedar como ingresa el vehículo con una serie de detalles, con pauta y que van a venir hasta los repuestos que se usaron con fotografía, porque cuando vengan una revisión que quedé totalmente transparente, cosa que no se ejecutaba y eso quería que quedara pero cristalino, que no haya ninguna duda de que no se ejecutaba lo que se esta pagando, esa era la idea de la comisión de régimen. Todos los antecedentes están acá.

La concejala señorita Daniela Tapia Gómez interviene nuevamente y pregunta: usted también señala que el trato directo anterior fue un proceso no transparente, un contrato no transparente, ¿usted se refería respecto al servicio que se prestó?

El profesional director de la DAF Rodrigo Arriola señala: a lo mejor se interpretó mal, lo que yo dije fue que los tratos directos que hubieron acá cuando yo me hago cargo de este problema, solamente quedaba la misma empresa y que aparentemente también por las bases existían las demás empresas no participaban y no tenían una pauta de evolución, si ustedes revisaron los antecedentes hay una gran cantidad de detalles y de formularios como se realiza ya, que era la empresa que estuvo mucho tiempo AUTOMOTORI, entonces a nosotros también tuvimos que hacer un trabajo de investigación para ver como se ejecutaba en otros lados, como se podía... y al final logramos llegar a estas bases en comunión al trabajo realizado porque o si no hubiésemos permanecido que aparentemente a la empresa, como nos pasó también con los seguros, le acomodaba, porque como que ellos tenían el nicho de mercado tomado, entonces eran los únicos que sabían que podían postular porque los otros veían y no postulaban, entonces para eso tuvo que mover bastante tema técnico y administrativo y darse los plazos que ahí se pidió un poco mas largo esa última licitación que la ultima contratación directa para llamar a esta licitación.

Toma la palabra la concejal señorita Daniela Tapia Gómez respecto al tema de los plazos señala: si, que fueron seis meses, en marzo de este año". Y sobre lo mismo, el contrato que teníamos antes, el trato directo que teníamos antes por seis meses

era un valor de $20.000.000.- (veinte millones de pesos) si eso lo fraccionamos en los seis meses nos da un valor de $3.000.000.-(tres millones y fracción, hoy día el servicio nos va a costar mensualmente un gasto total de $175.000.000.- (ciento setenta y cinco millones).- con un gasto mensual de $7.291.666.-(siente millones doscientos noventa y un mil seiscientos sesenta y seis).- ¿a que se debe el aumento del gasto?. Porque hoy día nos acaba de señalar que tenemos una flota ahora de 57 vehículos, ¿pero en marzo teníamos los mimos vehículos? A que se debe el aumento.

El profesional director de la DAF Rodrigo Arriola señala: eso está estimado pero se va a pagar por ítems y servicio, igual que si usted ve la cantidad de oferentes, salen otros montos, pero solamente se va a pagar cuando se pida por requerimiento, puede que salga en algún mes menos, pero es por el requerimiento, o sea si vamos hacer un vehículo, va hacer un requerimiento y si a lo mejor, es muy poco probable la idea es mantenerse en ese rango, porque lo otro había, una serie de cosas que no se consideraba en el anterior tiene relación, con que es a través de requerimiento, está la cifra y esta lo que ellos cobran puede que en algún caso, podría ser ejecutar eso y llegar en un momento en los dos años se gastara lo mismo que se estaba gastando antes.

La concejala señorita Daniel Tapia Gómez se dirige a la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas y pregunta: y lo otro presidenta ¿existe algún informe del hito sobre el trato directo anterior? O ¿quién es el hito respectivo del contrato?

El profesional director de la DAF Rodrigo Arriola señala: el hito es servicios generales, pero si usted quiere le podemos hacer llegar algún informe.

La concejala señorita Daniela Tapia Gómez contesta: no... lo voy a pedir, voy a solicitar el informe.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar indicando: escuchaba atentamente al director de finanzas y me quedan varios puntos claros, pero me sorprende también que todos hemos andado en los vehículos municipales y nos sorprende la poca mantención que estos han tenido, dado el trato directo que tuvimos anteriormente que me parece que era bastante poco, inclusive considerando en las condiciones que están los buses escolares, las camionetas, yo creo que con $3.000.000.- (tres millones de pesos y fracción) el desglose nos da bastante poco considerando que hay que hacer una mantención mayor a las que uno hace habitualmente a sus vehículos, uno hace mantención cada 10.000.- kilómetros y acá entiendo que hay vehículos que están en los 20 y los 30 y nunca se les ha hecho mantención, yo creo que va hacer poco y por eso mismo la vida útil de los vehículos de la flota de nuestro municipio es baja en relación, yo no sé si acá los vehículos están asegurados entiendo, no se si cobran los seguros porque, por ejemplo en los seguros cubren la revisión técnica, no se si hacen valer la revisión técnica para los vehículos porque cubre hasta cierto monto, en caso de que haya que arreglar una luz, que haya que arreglar dos luces, por lo menos mi seguro dice eso y otras cosas mas dependiendo del seguro que uno compre y o adquiera, entonces eso me llama la atención, tengo la impresión no se porque que no se cobran los seguros, no sé qué pasó con eso, me sorprende esa situación porque se paga por un seguro y al final los servicios que están incluidos en el no se utilizan. Quiero hacer una consulta, me queda claro lo que usted señala de que ante la licitación decía una cosa, no solo cambio de una cosa sino va incluida la mano de obra y varias cosas más...¿Qué pasó con los vehículos que habían antes que estaban sin uso y el auto municipal?... no tiene que ver con esto, pero me entró la

duda porque apropósito ¿los remataron?, porque ahí se puede algo sacarle me imagino yo que puede ir en beneficio de las mantenciones.

El profesional director de la DAF Rodrigo Arriola señala: le contesto por parte, primero no es efectivo por lo seguros que hay. El seguro que es el obligatorio y hay otro tipo de seguro que tienen los vehículos municipales que son otros que si hay un choque mayor eso lo cubre y de eso tenemos los antecedentes que eso se ha ejecutado, si lo quieren saber nosotros lo podemos hacerlo se corrigió si en un momento determinado, a mi no me gusta mucho hablar hacia atrás, pero ha sido un trabajo bastante pesado por decirlo de alguna manera el poder regularizar podría estar hablando acá un montón de rato más, de todo lo que se ha hecho solamente en esa área, en esa mirada lo adelantamos la idea, nosotros tenemos la certeza que vamos a poder mantener regularmente ese flota porque esperamos y así se lo hemos hecho saber a nuestra primera autoridad comunal, que un momento pertinente ya con antecedentes digamos de características técnicas vamos a buscar una solución porque la flota como dijo don Luis Rivera, tiene ya una data de uso que no resiste, hay que pensar en aquello y eso obviamente nosotros tuvimos que hacernos primero cargo, verlas fallas donde estaban los errores tomar vehículos con mantenciones poco eficientes y poco claras llevar a la realidad de como poder solucionar eso, y por eso es que están estas contrataciones directas que se estuvieron que hacer para poder llegar a este punto que estamos haciendo hoy día.

En atención a ese punto yo entiendo que esos vehículos se remataron en la administra tacón anterior, yo no estaba acá, es lo que pude saber que hubo un remate, pero eso habría que revisarlo ya, yo se que era un vehículo creo que Hyundai que tenía el alcalde, pero esa parte tendría que verlo, no tengo la certeza.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: nosotros no hemos rematado vehículos.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar: no me suena que nosotros hayamos aprobado en concejo un remate. La concejala señorita Orfilia Castro Tobar sigue con su intervención indicando a lo me que refería del seguro y para terminar, es que cuando uno compra el seguro viene cierta cosas que no tiene que ver necesariamente con choques, revisión técnica el mes que le corresponde usted llama el seguro, viene un señor, el señor lo lleva y si hay que cubrir ciertas cosas el seguro lo cubre, ¿eso no lo tiene acá, el seguro nuestro?

El director de la DAF Rodrigo Arriola señala contesta: cuando se aprobó la última licitación de los seguros, lo explicamos de que renta nacional que estaba con nosotros, pasaba un poco lo mismo, ellos tenían un sistema de seguro, que también era por contratación directa y lo cual también nos dimos cuenta de que cuando nosotros quisimos cambiar ellos copaban el mercado tenían los contratos con las demás liquidadoras y logramos hacer una licitación digamos en otros términos pero no incluye lo que indica usted porque no es lo mismo un seguro de una flota de este tipo y la data, eso para un vehículo nuevo o de una persona es más atractivo pero para los vehículos municipales por ejemplo las camionetas que son de una cantidad de años bastantes considerables no son atractivas para las aseguradoras, entonces costó demasiados traer y en este caso tener la aseguradora que están cumpliendo con eso.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta, ¿hay alguna consulta?

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: Solo para terminar, ¿hay alguna bitácora de las mantenciones?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala: ahora sí, antes no.

Pide la palabra la concejala señorita Sara Miranda Carquín: lo que pasa es que parece que yo escuché que parece que había una camioneta que tenía malo el de embriague y ¿eso al estar malo el embriague es costoso eso?

El director de la DAF Rodrigo Arriola contesta: lo dijo don Luis, que tenía un costo elevado y ellos lo asumen a que tiene que ser cubierto a garantía de la fabricación de la máquina, eso es lo que se está viendo que sea cubierto por la garantía de la marca.

La señorita concejala Sara Miranda Carquín se dirige a la señorita alcaldesa Lorena Facuse Rojas: y le pregunta: ¿alcaldesa no sería posible que el GORE donara una ambulancia, así como dona ambulancia para los servicios de salud... ¿digo yo?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene y dice: de hecho, esta ambulancia la donó el GORE hay varias cosas, así como también hablaban de maquinaria pesada que no nombró Luis adquirida a través del GORE, así que también podemos pedirle una ambulancia al GORE, así que ahí le dejamos una tarea al director de planificación.

El concejal Luis Leiva pide la palabra e indica: solamente para agradecer la presentación de don Rodrigo y que por fin estemos licitación y no tratos directos yo creo que eso es un avance igual, y en segundo lugar también felicitar la disposición de don Luis Rivera porque las organizaciones que usan los vehículos y la flota municipal, el buen trato y la buena disposición que tiene don Luis para con ellos y ellas, solamente mencionar eso presidenta.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rijas e indica: muchas gracias concejal y me uno también a las felicitaciones a don Luis Rivera por el trato a las organizaciones.

Si no hay mas palabras, le pido al secretario municipal subrogante que lo lleve a votación.

Se somete a votación la propuesta.

- Concejala Josefina Osorio Oviedo: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Señorita Tapia Gómez: Rechazo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

ACUERDO N° 367

El Concejo Municipal, aprobó por mayoría la licitación de "Servicio de mantención y reparación de vehículos livianos y pesados de la Municipalidad de Cerrillos" ID N° 324-113-LR23, a la empresa Tecnicentro Diesel RUT 77.524.911-0, por un monto de $175.000.000(ciento setenta y cinco millones de pesos) impuesto incluidos, por el termino de 24 meses.

Fundamenta:

La Concejala señorita Daniela Tapia Gómez: yo entiendo el fondo de esta licitación y estoy complemente de acuerdo, pero para mí resguardo jurídico rechazo.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, antes de pasar al siguiente punto señala: yo quiero decir que me alegra que podamos hacerlo con antelación, que podamos hacer licitaciones que también nos permitan la mantención de nuestros vehículos pesados, porque creo para dar un buen servicio a la comunidad no podemos estar todos los meses con maquinarías paradas haciendo caso malabares para poder hacer mantenciones a nuestros buses y a nuestras camionetas, así que saludo a todo este trabajo y me alegro que haya llegado a buen puerto. Muchas gracias director y a todo el equipo.

5. APROBACIÓN DE ACTAS.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al secretario subrogante Jorge Salgado Martínez quien indica: gracias presidenta se remitió en su oportunidad como reitero las actas:

- Vigésima Novena, sesión extraordinaria.
- Quincuagésima Novena, cesión ordinaria.
- Septuagésima, sesión ordinaria.
- Septuagésima Segunda, sesión ordinaria.
- Septuagésima Quinta, sesión ordinaria.

En Votación las actas señaladas en el párrafo anterior.

- Concejala Josefina Osorio Oviedo: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Tapia Gómez: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad las actas referidas.

ACUERDO N° 368

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad las actas correspondientes a la vigésima novena sesión extraordinaria; quincuagésima novena sesión ordinaria; septuagésima sesión ordinaria; septuagésima segunda sesión ordinaria; septuagésima quinta sesión ordinaria.

6. SOLICITUD DE INFORMES

Pide la palabra la concejala señorita Tapia Gómez quien indica: como lo mencioné en la discusión anterior de la licitación, me gustaría tener un informe del hito del trato directo con la empresa anterior.

Queda solicitado el informe.

7. VARIOS

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra

La concejala señora Roxana Muñoz Daza, pide la palabra y señala: he estado recibiendo varios llamados de las organizaciones preguntando por los tickets de las subvenciones.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas contesta: el próximo miércoles están citados todos a una actividad para poder entregarlos a las organizaciones que los han requerido por distintos temas de paseos, con antelación hemos podido sacar los cheques, pero el próximo miércoles se entregarán en su mayoría.

Pide la palabra la concejala señorita Daniela Tapia Gómez quien indica: primero presidenta, quiero partir y me siento muy indignada al respecto con esta situación que voy a exponer y quiero partir señalando lo siguiente.

Quiero que se sepa lo que es el programa integración escolar PIE, el programa de integración escolar PIE, se constituye en un conjunto de recursos y apoyo para los establecimientos educacionales que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitaciones para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes, todos estos apoyos deben estar centrados, en los proceso de enseñanza y aprendizaje y en el marco de las bases curriculares y de flexibilidad y diversificación de la enseñanza que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar, ¿porque me quiero referir a esto presidenta?, porque me llegaron los antecedentes de que existe una funcionaria la cual esta prestando función en su gabinete, que me parece muy bien que usted quiera fortalecer su gabinete, pero no en las condiciones con las cuales se están utilizando los recursos para el pago de esta funcionaria. Esta profesional lo que señala su contrato del 17 de marzo del 2023 que es una profesional del PIE con un monto de $1.780.800.(un millón setecientos ochenta mil ochocientos pesos) y a partir del 25 de julio se genera un anexo de contrato donde ella sigue manteniéndose como desempeñando función como profesional nivel central dependiente del departamento de administración y finanza, de administración y educación de municipal donde se le hace un aumento de sueldo a $2.030.0000.- (dos millones treinta mil pesos) ¿porque me quiero referir a esto? porque el 7 de marzo se decretó el plan anual de desarrollo municipal PADEM donde efectivamente en su organigrama señala que el PIE es parte de ese recuadro y quiero manifestar presidenta que me parece injustificado y poco proceder se estén cancelando dineros con fondos de educación para fortalecer, nuevamente insisto su gabinete, existen, otros mecanismos al respecto para aquello no con los fondos de educación. Hay casos como el caso de Maipú donde la ex alcaldesa con fondos FAEP compraba peluches, el caso de Quinta Normal que yo creo que aquí también lo conocen donde se mal utilizan los fondos CEP y el PIE y en Cerrillos se esta utilizando lo mismo, pagando un recurso humano que corresponde a dinero para fortalecer la educación de los niños y de los niños más vulnerables de nuestra comuna para otros fines, incluso presidenta el 01 de septiembre sale el decreto N°1299 donde a esa funcionaria se la asignan horas extras que entiendo que son pagadas con dineros de educación, ¿porque presento estos antecedentes?, porque esto pudiera ser una eventual malversación de caudal público y eso de verdad creo que en un gobierno transformador y de nuevo tipo y con probidad y transparencia no puede pasar. Lo que me preocupa enormemente también que todos los contratos, el anexo y el contrato de esta funcionaria son firmados por usted

alcaldesa y también por el señor ministro de fe Jorge Salgado, también entiendo que es abogado, me cabe la duda de que si estaban al tanto de la situación, como no lo advirtieron en su momento, nosotros vamos a realizar la denuncia correspondiente a la super intendencia de educación sobre este caso y a la contraloría para que se puedan revisar estos antecedentes, porque nos parece injustificado gastar dineros que corresponden a educación en otras materias, eso como primer punto.

Lo otro, que también tiene que ver con educación, me he estado reuniendo con varios profesores y apoderados de distintos establecimientos educacionales y en especial hay un tema muy puntual que es en la escuela Estrella Reina de Chile, donde hay algunos asistentes de la educación y profesores, tengo aquí todos los antecedentes entiendo que estos antecedentes también fueron entregados en el mes de marzo al director de educación, donde se señala temas de clima laboral, persecución e incluso podrían estar en la línea del abuso de poder. Existe el caso de la señora Mónica Alemán, que me hizo llegar sus antecedente y otros casos más presidenta, donde es importante poder hacer una investigación de lo que esta pasando en ese establecimiento, esta funcionaria trabajadora activó el protocolo de género, así que le voy a entregar los antecedentes también para que se pueda iniciar un proceso de investigación con los procesos involucrados y toda la comunidad educativa quiere aportar mayores antecedentes, porque no podemos permitir este clima de maltrato laboral, porque obviamente eso perjudica y repercute en los niños de nuestra comuna.

Y el otro caso es el caso de la señora Gladys Moreno, que tuvo un accidente de trayecto en el mes de junio, en el cual ella estuvo con licencia médica y ha presentado su documentación, resolución de la licencia medica efectuado por el COMPIN, donde señala que no tiene derecho al pago por parte del COMPIN, ella adjuntó incluso el Boucher en donde menciona que no tiene derecho a licencia y en articulo 7° del contrato de trabajo del municipio, el contrato a honorario señala que en la eventualidad que el COMPIN no se haga cargo del pago es el municipio el que debe hacerse cargo y la fecha han pasado tres meses, va para el cuarto todavía no se le paga a la señora Gladys sus remuneraciones y usted comprenderá que nadie aguanta cuatro meses sin sueldo, así que le voy a solicitar los antecedentes de la señora Gladys y los otros que menciono anteriormente para que pueda hacer uso de sus facultades e iniciar los procedimientos correspondientes

La alcaldesa señorita Facuse Rojas interviene diciendo: Con respecto al número uno, entiendo la inquietud administrativa que plantea, pero de ahí a plantear que yo estoy haciendo malversación de fondos creo que de verdad no corresponde.

La concejala señorita Daniela Tapia Gómez interviene diciendo: no, no dije eso, dije que pudiera existir eventual malversación de fondos, no dije que usted presidenta.

Continua la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señalando: y con respecto a las necesidades que tiene los trabajadores, he sido yo también quien ha impulsado diferentes instancias, el protocolo y diferentes instancias para que los trabajadores puedan tener acceso hacer las denuncias pertinentes, hemos estado también en reunión con los funcionarios de la escuela Estrella Reina de Chile, tenemos una administración que es de puertas abiertas para todas las trabajadoras y trabajadores. Así que también espero que todas estas situaciones donde los trabajadores se vean afectados, también puedan seguir el curso que corresponde.

Y con respecto a la señora Gladys Moreno, ella es una señora que lleva muchos años trabajando en el municipio, así que le pediría administradora, y director de control poder analizar lo antes posible este caso, para poder pagar los honorarios que le corresponde a esta trabajadora

Interviene la administradora señora Veronica Montecinos Ortiz diciendo: solamente para complementar el primer punto que tiene relación con la profesional del PIE, efectivamente ella está en comisión de servicio, no es parte del gabinete, lo que hay es un cometido funcionario que es por tres meses y la alcaldesa, si nosotros administráramos salud podría haber alguien aquí de salud porque son expertis de materias que si la alcaldesa o sea si no es profesora o no es medico no tiene como saberlo y yo en mi calidad de abogada tampoco, entonces ella vino en un cometido funcionario que termina ahora en octubre como señalo.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas indica: lo va a terminar, en septiembre.

Continua su intervención administradora Verónica Montecinos diciendo: y en la eventualidad que no termine, evidentemente hay que terminar esa forma de pagar los sueldos que es la subvención PIE, porque además la subvención PIE y la subvención CEP como lo hemos hablado, pero latamente inclusive en la comisión pasada, que en esta no puede estar son subvenciones sensibles, uno no puede pensar que vamos a tener funcionarios acá pagándoles ni por CEP ni por PIE, ni siquiera por FAEP que es un poco más sensible entonces, contestado eso también. Concejala le quiero comentar que la Escuela Estrella Reina de Chile que tuvimos una reunión si no me equivoco la semana pasada, donde señalaron que habían unas fosas nosotros hicimos todo con una empresa y fueron al día siguiente y las profesoras que vinieron acá a levantar, hacer el levantamiento de la necesidad no estuvieron en ese minuto, el director nos exhibió una certificación del servicio de salud que había estado como tres días antes donde dijo que nada pasaba, ahora si hay maltrato, evidentemente tenemos que tomar medidas, porque no puede existir maltrato ahí ni en ninguna parte.

Con respecto a la señora Gladys Moreno, lo hemos hablado con el director de control, apropósito de la pedida de uno de sus asesores Claudio, yo fui hablar con el director y me señala que se puede pagar únicamente si es que ella ha tramitado sus licencias las ha apelado y se las han rechazado pero de plano, de lo contrario no se puede porque hay que pagar y nosotros podemos tener toda la buena voluntad, pero el director de control él también se apega a la norma, que nos paso lo mismo con otra funcionaria que vino al concejo y que era lo mismo, no había apelado a sus licencias, pero si querían que le pagáramos, hay ceñirse a las reglas para todo, no solamente para el tema del PIE, que yo entiendo que ella puede necesitar el dinero, pero también no podemos saltarnos el conducto regular.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala: es como una forma de orientarlo jurídicamente.

La concejala señorita Daniela Tapia Gómez, interviene diciendo: es que ese es el tema presidenta, es que nadie la llamado al respecto.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: habría llamarla para orientarla jurídicamente y decirle todo como lo que tiene que hacer y hacerle un acompañamiento, yo me voy a comunicar con la hija.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar e indica: yo también traigo un caso de no pago de remuneraciones del señor Ismael Medel, es un funcionario

que fue despedido en su oportunidad, reclamó a la contraloría, la contraloría solicito que se reincorporara, se le pago su finiquito apropósito del despido, pero como la contraloría señalo que tenían que reintegrarlo, él lleva alrededor de 18 meses sin remuneraciones a él le han explicado varias veces distintas versiones de lo que sucede, pero a la fecha nadie le ha dado una respuesta certera de lo que debiera pasar en su caso, él se reintegro y al no estar haciendo nada pidió tres meses sin goce de remuneraciones, tres meses que se cumplen ahora el 29 septiembre, entonces él lo que quiere es que le paguen, para ver la posibilidad de renunciar al cargo y poderse irse tranquilo, porque si renuncia sin que le paguen, va a costar un montón que le puedan cancelar. Acá se le ha señalado que dado que se le pagó el finiquito tiene que devolverlo para que le paguen, pero entiendo y los documentos que me exhibió de acuerdo a la normativa que él señala eso no debiera ser así, yo no soy especialista en el tema, así que me gustaría si alguien pudiese hacer un informe al respecto porque el lleva 18 meses sin sueldo, son mas de $16.000.000.- (dieciséis millones de pesos) entonces no se cual es el procedimiento que corresponde, están los informe de contraloría, no sé si los tiene ustedes, pero yo tengo copia, no les saqué copia, pero acá están si los necesitan, también si lo pueden también orientar al respecto y una pronta solución, dado que le vence ahora 29 los tres meses sin goce de remuneración.

La administradora municipal Verónica Montecinos interviene diciendo: solo para hacer un téngase presente del caso del señor Medel, yo cuando recién llegué también lo atendí y la contraloría había ordenado su reincorporación, efectivamente a él se le canceló un finiquito y cuando la contraloría ordena la reincorporación, la contraloría no estaba en antecedente de que se la había pagado un finiquito, entonces en atención a eso, nosotros hicimos una nueva presentación a la contraloría y establece efectivamente que se debe reincorporar. Nosotros tenemos que recuperar el dinero que ya se le pagó, entonces cual es la solución para el señor Medel, tenemos que pagarle un nuevo finiquito y en ese finiquito descontarle lo que ya se le pagó y el va a quedar con delta muy pequeñito y eso ha sido lo que ha estirado tanto finiquitar esta relación laboral, porque a mi él me dijo que se quería ir que no quería seguir trabajar acá, en atención a eso es que hoy día estamos en los cálculos de lo que hay que pagarle descontando lo que ya se le pagó. Ese es el estado del acta del señor Medel. Esta otra parte de la historia la contraloría no la sabía.

Interviene nuevamente la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: Acá tengo un informe de la contraloría que esta dando un plazo de cinco días a partir del 6 de septiembre ¿ese es el que contestaron?

Le responde el profesional secretario subrogante don Jorge Salgado Martínez: así es.

La administradora municipal señora Verónica Montecinos interviene diciendo: solamente una última palabra en mi calidad de administradora municipal, nosotros tenemos varios temas sensibles con el concejo en conjunto, pero también creemos que un concejo ordinario o extraordinario, que a la comunidad creo le resultaría hasta latosos, perdonando el lenguaje, por ejemplo, la ley de planta. Estamos en espera de poder pasarla al concejo y poder enviarla a la contraloría, así como lo que expuso denante el director de finanza y otros temas que son internos que no tiene que ver con la comunidad, entonces yo le pedí a la presidenta de la comisión de régimen interno si nos podíamos reunir y entiendo que ella esta complicada de tiempo, entiendo que Guillermo Vergara también le pidió, entonces yo quisiera

pedir que quien sea presidenta o presidente subrogante de la comisión de régimen interno nos pudiera atender para que podamos desarrollar esos temas en una comisión y no aquí porque, lo que pasa es que la ley de planta es tediosa, entonces los vecinos van a estar escuchando una hora tal vez algo que no les importa, que le importa que grado vamos a suprimir, que grados se van a crear, entonces en atención a eso, estamos pidiendo que se pueda realizar en comisión de régimen interno.

La concejala señorita Daniela Tapia Gómez solicita la palabra: que por favor le hagan llegar la información mediante un correo interno formal e indica que no le ha llegado ningún correo, no me ha informado nada. Para que revisemos la ley de planta y otras cosas más, como también el contrato del arriendo de Piloto Lazo, pero dejar en claro que nunca ha dejado de haber voluntad de hacer comisión, el tema es que también he estado con temas laborales. Y temas de licencias medicas y así lo expuesto en este concejo y he faltado incluso a concejos por temas de salud, eso para que lo envié por escrito y yo poder coordinar con los demás concejales en la comisión.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar: solo señalar que como vice presidenta de la comisión estoy disponible para poder coordinar en caso de que la presidenta no lo pueda realizar.

Pide la palabra la señorita concejala Josefina Osorio Oviedo e indica: hace un par de semana atrás, se dirigió una vecina que reside en la calle Pablo Suarez, entre Miguel Pino Torres y 25 de Octubre, quien también nos deja una carta explicando con detalle la problemática que vive tanto ella, como varios vecinos del sector, cada vez llueve en Cerrillos presidenta, el agua se acumula formando una laguna artificial que inunda los hogares de todos los vecinos que viven en ese sector, también nos cuenta que ha llamado en reiteradas ocasiones al municipio para poder realizar mantenciones y limpieza de los resumideros de aguas lluvias, pero no ha sido suficiente a pesar de que han ido para evitar que cada vez que llueva se repita lo mismo, entonces le pedimos presidenta con suma urgencia que se vaya al sector antes de que lleguen las lluvias, ver alguna posibilidad de concretar algo un poco mejor que solo ir a salvar en el momento para que no vuelva a pasar a estos vecinos y vecinos. Presidenta no sé si usted vio, estaba viendo hace poquito la televisión, estamos ahí en comisión los vecinos y vecinas de Portal Oeste, todos sabemos que en la calle aeropuerto, llegando camino a líder se produce mucha inundación a la gran cantidad de eventos, hoyos que hay en la calle, si bien el director de emergencia y desastre dijo que no estaba como prioritario ese lugar, si habían a intervenir mucho eventos en el Portal Oeste, ver la posibilidad de integrarlo, si es que no se tenía pensado, para poder ir en ayuda de los vecinos y vecinas de ahí, porque yo creo que todos hemos pasado por ahí, se provoca bastante desastre con las lluvias, ahora último se provocó una laguna bien grande presidenta.

También felicitar a los emprendedores de la comuna que este fin de semana estuvieron vendiendo sus cositas y tuvieron una gran fiesta ahí en el parque Bicentenario, felicitaciones para todos y todas y no puedo irme sin tomarme esta licencia de mandarle un fuerte abrazo a un fans mío, y también del concejo que es Renecito mi hijo que hoy día esta de cumpleaños.

Interviene la alcaldesa señorita Facuse Rojas diciendo: con respecto a lo que pasa en Pino Torres si bien se han hecho laborares de limpieza y acojo lo que me dice de poder ir hacerlo antes, que lo hemos estado haciendo que era algo que antes no

se hacía, limpiar los sumideros cuando cae demasiada lluvia en poco tiempo es imposible evitarlo porque no tenemos nosotros sumideros de aguas lluvia o sea, el agua que entra por la alcantarilla no llega a un rio, el agua se va a cuando es como si fuera solo un recipiente gigante que acumula el agua, ahora afortunadamente en estas lluvias, en las últimas lluvias no tenemos ninguna vivienda inundada, por lo menos que nosotros hayamos tenido algún reporte, yo estuve ahí varias horas incluso estuvo hasta la televisión ahí también y no había ninguna vivienda por lo tanto nos va a pasar en muchos puntos, tal cual como usted menciona, en el Portal Oeste nos pasa también en distintas puntos de la comuna que el agua no escurre así otro lugar, lamentablemente tenemos ese problema de infraestructura en la comuna, hemos hecho un levantamiento al ministerio de Obras Públicas, eso requiere mucho también para que se pueda solucionar, pero acojo y creo que hemos avanzado bastante en la limpieza de sumideros y en poder llegar con antelación a los lugares antes que se inunden las viviendas. Solo para terminar con respecto al tema de los bacheos efectivamente estamos invirtiendo alrededor de $250.000.000.-(doscientos cincuenta millones de pesos), entre presupuesto municipal y presupuesto regional a quien agradezco que nos apoye con $110.000.000.-(ciento diez millones de pesos) aproximadamente del gobierno regional donde vamos a abordar toda la comuna tapando todos los hoyos de las calles a eso nos referimos con los baches y estamos sectorizando por lugares incluso en los lugares que se puede estamos arreglando con hormigón que era algo que no se había hecho, en otros lugares no, porque no en todos los lugares se puede con hormigón pero eso también da una durabilidad de mucha mas cantidad años que el recarpeteo. Efectivamente nosotros vimos esta situación porque me llamó la televisión ayer también para poder comentarle en que estábamos en esto, estos baches no estaban tan grande antes de la lluvia por eso no estaban considerados en vista de la magnitud que tiene ahora después de la lluvia por supuesto que vamos a ir atender todos los sectores.

Pide la palabra la concejala señora Roxana Muñoz Daza: interviene diciendo: alcaldesa, hay un grupo de vecinos que nos localizaron la semana pasada por unos cortes de luz que están teniendo constantemente aproximadamente 20 casas se quedan sin luz se corta en la tardes y al día siguiente llega tipo doce, la mayoría de los vecinos son adultos mayores entonces hay una preocupación donde se prenda velas y se vaya a formar algún incendio, lo cual yo pasé estas información al municipio porque fue ENEL y efectivamente hay un aparato del posted que está en malas condiciones y no soporta el consumo de luz de las viviendas lo cual Enel indica que el municipio tiene que hacer el reclamo para poder cambiar la pieza no se si acaso es así o no llamé yo al municipio se contacta el encargado que ve el tema de los alumbrados y esta persona llama a la persona para darle un link de una pagina para hacer el reclamo lo cual la vecina lo hace después en la noche nuevamente me escribe que están sin luz, lo cual se sienten totalmente abandonado por el municipio, alcaldesa a lo que voy yo... que cuesta ir a terreno ver si acaso realmente no corresponde como municipio o no, pero si acompañar a estas familias o efectivamente poder hacer un reclamo a Enel, si es una empresa privada o sea como nosotros como municipio no podemos apoyar a estas 20 familia que lo están pasando mal constantemente ya es algo que se ha hecho como habitual, se le echó a perder las cosas, la comida, las alarmas de los celulares es un tema muy delicado, realmente me llama la atención la poca empatía que hay de repente alcaldesa, yo se lo quiero decir porque también yo lo volví a reclamar, como no hay un acompañamiento no se puede hacer nada, ¿o sea se llama a una vecina y se da un link para hacer un reclamo?. Yo quiero ver a

lo mejor la parte jurídica que me pueda orientar, si a acaso como municipio podemos ayudar a estas familias si acaso como municipio podemos hacer un reclamo a para que venga a cambiar esta pieza del posted para darle una mejor calidad de vida a nuestros vecinos y solucionar esto, imagínate si se incendian unas casas.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: gracias concejala, si efectivamente siempre podemos hacer algo, hay cosas que a veces no son de resorte de que la resuelva el municipio, pero siempre podemos hacer algo, siempre podemos estar en terreno y siempre podemos hacer algo para orientar y acompañar a los vecinos, así que si me puede enviar la dirección por interno para que puedan ir ahora a terreno a los funcionarios que les corresponde que es la dirección de obras.

La concejala indica, la parte de su equipo arriba tiene toda la información.

Siendo las 17:37 minutos se da por terminado este concejo, dando las gracias a los concejales y concejal y a todos los presentes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA